



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Calle 14 No. 7-36, piso 8º Edificio Nemqueteba.
Telefax 283 35 00
Correo institucional: j03lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Acción de Tutela No. 11001 41 05 003 2020 00112 00

Bogotá D. C., 15 de abril de 2020

Teniendo en cuenta que el 7 de abril del año en curso, a través de correo electrónico el representante legal de la Clínica Medical S.A.S., allegó memorial en donde informó sobre el cumplimiento de lo ordenado mediante el fallo de tutela de la referencia, el Despacho ordena **poner en conocimiento** a las demás partes **por el término de 5 días** para que si es su deseo se manifiesten sobre el mismo.

Comuníquese esta decisión a las partes, publíquese esta providencia en la página de la Rama Judicial e infórmese a las partes sobre la forma de consultar la misma.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR